

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Año VI

Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes. . . . . Ptas. 0'50  
Fuera, semestre. . . . . » 3'00  
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 11 de octubre 1903

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2º.— Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Núm. 81

## ELECCIONES

Las elecciones municipales ¿deben ser políticas ó administrativas? Como en nuestro concepto deben ser lo segundo, no vacilaremos en la próxima contienda en presentar como candidatos á hombres, que más que afiliados á la política, sean garantía de acierto para la buena administración que deseamos.

En primer término no deseamos candidatos mercantiles, no; no deseamos comerciantes aspirantes á concejales, porque en nuestro sentir son pájaros de mal agüero y en una buena administración no deben entrar á corregir los abusos de los consumos quienes quizá con sus defraudaciones al impuesto habrán medrado. De manera que de nuestra candidatura quedan descartados ciertos comerciantes que el público conoce y nosotros también.

En segundo lugar hemos de descartar de nuestra candidatura á concejales de oficio, á concejales que desean serlo siempre por aquello de que, *perder*, no se pierde mucho, cuando es indudable que todo concejal, si ha de cumplir con su deber, no solo ha de sacrificar sus intereses, sino que en bien del interés público debe crearse rivalidades, toda vez que procediendo en justicia no puede amparar pretensiones de una moral dudosa y sus rogativas han de producirle bastantes disgustos y enemistades.

Ya lo saben nuestros amigos. No pretendemos sufragios para mercaderes que van al Municipio para hacer su agosto, ni tampoco para individuos á quienes el cargo de concejal les sirve de eslabón para sus concupiscencias. Llevamos los sufragios, para hombres honrados á carta cabal, importándonos poco que no tenga una instrucción sólida, ni un título académico, si puede ostentar una patente de honradez y de entereza que ya quisieran para sí los cultos y los científicos.

Con tales pretensiones vamos á presentarnos á la lucha que se avecina, enarbolando como bandera única *!Buena administración! Ninguna política!* En las corporaciones municipales no debe ingerirse ya para nada la política, y esto es ya la norma de conducta que se intenta seguir y se sigue en grandes capitales, hemos de seguirle en Tortosa, donde desgraciadamente abundan muchos políticos malos, pero muy pocos administradores buenos, que es lo que nos hace falta.

El comercio, la industria, la agricultura, el obrero, el propietario, todos en general, deben pensar bien que de la elección de los concejales depende casi siempre el bienestar de una población. Si esta tiene administradores aptos, en breve se la vé florecer, se la vé cambiar; pero si por el contrario tiene administradores corrompidos, la población se hunde, porque no obtiene ni una mejora, ni un camino vecinal, y en cambio cuantos sacrificios hace, sirven para propagar el vicio, las bacanales y el juego, por que de todo ello necesitan los malos administradores, porque están encenegados en toda clase de vicios.

Nosotros en la medida de nuestras fuerzas nos proponemos contribuir á esa administración verdad que anhelamos de todo corazón para nuestra hermosa y querida ciudad; y estamos convencidos de que en tan árdua empresa nos han de secundar todos, porque solamente los malos tortosinos pueden desear que la administración municipal esté en manos de hombres ineptos y prevarizadores, en vez de estarlo en la de hombres aptos y justos.

## Ayer y hoy

Guardo la memoria de aquel día, junta con la de las horas más solemnes y críticas de mi existencia, en el santuario de mis recuerdos. Tiene para mí algo de sagrado. Dichas y desventuras, raros placeres y acerbos sufrimientos han pasado sobre la imagen, sin borrar su profunda huella.

Fué el día templado, nuboso, apacible, melancólico. Extraño contraste formaba con la calma de la naturaleza, la borrasca de los espíritus. Inmensa muchedumbre, poseída de indescriptible agitación, llenaba las calles. Una palabra mágica circulaba de boca en boca.—¡Alcolea, Alcolea!—El júbilo se retrataba en todos los semblantes, todos los ojos chispeaban de entusiasmo. Hombres encanecidos, viejos idólatras de la libertad, se abrazaban llorando. Mi espíritu de adolescente, tan propicio á las embriagueces ideales, sufrió el contagio de la electricidad circundante. Y me parecía más radiante el sol y el aire más puro y sentía circular la sangre más libremente por mis venas y dilatarse el pecho con desusada amplitud, como aliviado de un gran peso.

¿Ideas? ¿Teorías? ¿Principios? ¿Doctrinas?  
No, no es eso. Es ante todo un amor nativo, un instinto infalible y ciego. Es el espíritu de la época, el genio de la historia que se apodera de nuestro sér para hacernos cumplir sus designios. Hay hombres que nacen para la libertad como los hay que fueron para la servidumbre engendrados. Como la religión, la libertad tiene sus creyentes, sus fanáticos, sus mártires y también sus renegados y sus apóstoles. El liberal nato ama á la libertad como á la madre, sin discutirla. La presente, la adivina. La labor reflexiva viene después á corroborar la intuición. No de otra suerte respiramos sin saber fisiología, pensamos sin conocer la dialéctica, hablamos antes de estudiar la gramática, hacemos el bien sin haber aprendido la ética y nos indignamos ante la injusticia sin necesidad de estar previamente iniciados en los principios del derecho.

La revolución de Septiembre! El reaccionarismo imperante ha ido sustituyendo á la historia verdadera de aquellos días revueltos y gloriosos toda una páfida leyenda de odio y de falsía. Sí; fueron tiempos sin duda agitados y turbulentos. En 1866 el partido progresista riñó solo su última batalla, y O'Donnell ahogó en sangre la

rebeldía. En 1868 hundióse un trono muchas veces secular y sucumbió aquella reacción que pesaba como losa de plomo sobre el genio nacional. En 1873, después del efímero y frustrado intento de monarquía democrática, luchó heroicamente la República entre dificultades sin cuento y arrostrando tormentas apocalípticas. Tales perturbaciones fueron necesarias. Nunca ha sido empresa llana la conquista de la libertad.

Los detractores de la revolución de Septiembre no quieren ver en ella sino desorden y anarquía. Según ellos, aquel gran movimiento nacional fué algo así como convulsión de epiléptico. Desconocen que el sacudimiento del 68, tan rico en ideas que aún vivimos de sus destellos, tan fecundo en hombres que todavía la restauración está nutrida de sus transfugas, constituye el esfuerzo más decisivo y eficaz que haya hecho España desde las Cortes de Cádiz para incorporarse á Europa. Omiten que aquella República del 73, asunto favorito de novelas patibularias, sostuvo sin desmayo tres guerras civiles, herencia dos de ellas de la monarquía, levantó ejércitos, sacó recursos de la nada, dejó al morir mejorada donde quiera la situación de nuestras armas y legó á la posteridad un ejemplo de rectitud y pureza administrativa que no ha tenido imitadores. Olvidan que, en medio de las pruebas más duras, la revolución supo mantener incólumes el honor y el prestigio de la patria, sin que en sus manos se mermase en una pulgada el territorio nacional ni se menguase en lo más mínimo la magia de la áurea leyenda. ¿Pueden los restauradores decir otro tanto?

Es fácil y cómodo, oficiando de Taine en proporciones microscópicas, maldecir de las revoluciones bajo el supuesto gratuito de que todos los progresos por ellas realizados pudieron lograrse sin ellas. Sobre todas esas imaginaciones acerca de lo que pudo ser está lo que efectivamente ha sido. Para apreciar debidamente lo que la revolución de Septiembre representa en nuestra historia, hay que recordar lo que era el régimen que ella derrocó.

Desde los albores del reinado de Isabel II, España, presa de la oligarquía militar, puede decirse que estuvo en perpetuo estado de guerra. La camarilla era omnipotente. Las causas de las crisis políticas eran cosas para hombres solos. Una torpe superstición reinaba en las alturas. Cierta monja milagrera, á favor de la más grotesca impostura religiosa, fué durante mucho tiempo la verdadera soberana. Caudillos gloriosos llevaban el cirio en las procesiones palaciegas, Alzábanse y caían los gobiernos en un paso de rigodón. Todo español se hallaba obligado á ser ó á fingirse católico por virtud de una presunción legal *juris et de jure*. Los derechos políticos eran una ficción. No estaban muy lejanos los tiempos en que, sin acusación, sin juicio, sin sentencia, por puro arbitrio gubernativo, por malquerencia ó delación de un polizone, se arrancaba á los ciudadanos de su hogar, arrastrándoles por los caminos, hasta dar con sus



huesos en Fernando Poo ó Filipinas. La policía penetraba de noche, furtivamente, con artes de ladrón, en los domicilios, para operar sus investigaciones, sin respeto al derecho ni al pudor. Las fechorías de don Francisco el Chico y del Estanquero se han hecho legendarias. La prensa sufría el yugo de una ley de hierro, comparadas con la cual son tortas y pan pintado las denuncias y los procesamientos de ahora. *La Religiosa* y *El Contrato social* eran libros prohibidos. Se amenazaba con fusilar en el acto á aquel en cuyo poder se encontrara un número de *El Relámpago*. No ya la democracia, nombre entonces nefando y maldito, pero aun el propio progresismo, inofensivo y bobalicón, hallábase proscrito por sistema. Y, como siempre, iba la reacción acompañada de corrupción tan espantosa, que hizo merecer á España, de parte de uno de sus más eximios gobernantes, el dictado de presidio suelto.

Importa hoy rememorar aquellos sucesos, no para consolarnos de nuestros males presentes con el recuerdo de los pasados, sino para fortalecer el ánimo con la consideración de lo que hizo y pudo una revolución redentora.

No, no la borrareis del tiempo, no la amputareis de la historia. En vano, después de hacerla fracasar con vuestras intrigas, esgrimisteis contra ella la calumnia. En vano habeis renegado de ella los que todo se lo debeis. En vano habeis sofisticado una por una todas sus conquistas, haciendo del derecho una falsificación gigante. En vano habeis pretendido borrar del corazón del proletario el amor de la libertad, atrayéndole con el señuelo de supuestas ventajas materiales. En vano habeis vivificado el monaquismo y puesto en moda la superstición. En vano habeis restaurado oficialmente la gracia de Dios y el derecho divino. Hay hechos definitivos; hay derrotas irreparables. En 1868 el pueblo español aprendió, de una vez para siempre, lo que es y vale su voluntad. Jamás la soberanía tradicional se repondrá de los efectos de aquella solución de continuidad. Nunca los pueblos reciben en balde tamañas lecciones de cosas.

Treinta años van á cumplirse desde el día en que un soldado sin gloria inició la contrarrevolución, perpetrando el negro atentado de que fué víctima la soberanía nacional. Casi treinta años hace que la restauración impera. Durante este tiempo las naciones vivas han realizado maravillas. Inglaterra ha duplicado su riqueza y su poderío. Alemania ha recogido el fruto de sus grandes victorias en una cosecha de cultura y prosperidad que verdaderamente asombra. Italia ha realizado su sueño milenario para constituirse en una gran potencia que pesa como factor esencial en los destinos del mundo. Recobrada de su desastre, Francia ha vuelto á erigirse, con admirable, perseverante labor, en la nación sin rival que siempre ha sido corazón y cerebro de Europa. España, perdidas sus colonias, desvanecida su leyenda, empobrecida, entristecida, desprestigiada, puesta en estudio por los poderosos; sin cultura, sin justicia, sin pan, desprovista hasta de la confianza de sus propias fuerzas, casi desheredada de la esperanza, sigue la senda por la cual las naciones que se desintegran—Austria, Marruecos, Turquía—caminan á inevitable ruina.

¿Debemos continuar así? ¿No es ya hora de cambiar de rumbo?

Alfredo Calderón

## DERECHOS ELECTORALES

Damos algunos párrafos del preámbulo de la reciente real orden aclaratoria de la vigente ley electoral.

Habla del precepto que establecía la condición de contribuyente para poder ser elegido concejal y dice:

«Atendió la ley, especialmente, con este precepto, á que los gestores de los intereses comunales de los pueblos ofrezcan, por razón de su peculio, garantía de responsabilidad, como si la posesión de un caudal mayor ó menor fuera señal inequívoca de honradez y de celo por el interés público, ó llevase aparejada la condición personal del acierto; y olvidando que en ocasiones suple con ventaja á lo desahogado de una posición, la voluntad firme de hacer el bien, y que en materias que tan de cerca afectan al vecindario como las municipales, su administración puede descansar y debe estar fiada singularmente á las personas que merezcan la confianza de los pueblos, sea cual fuese la riqueza de los designados, porque nadie con mayor conocimiento que aquéllos puede apreciar en cada caso los que por sus condiciones y circunstancias están llamados en cada distrito á corregir con mano firme los vicios arraigados en el Municipio y á orientar la administración en armonía con las necesidades que la opinión pública demanda más imperiosamente sean cubiertas.

Así y todo, y no obstante las precauciones adoptadas por la ley, preciso se hace reconocer que el desorden y el despilfarro han predominado en no pocas municipalidades, despertando los agravios en que los contribuyentes fundan sus reiteradas quejas contra las exigencias de los Ayuntamientos, y haciendo más vivo y justificado el clamor en forma general levantado por numerosas clases sociales contra el mencionado artículo 41 de la ley, que va dejando honda huella en el ánimo de todos, y ante el cual el Gobierno no puede ni debe permanecer impasible, porque sobre no remediar dicho artículo los males de la Administración, es ocasión de que en muchos pueblos se vean privadas las aludidas clases sociales de la representación que en justicia les corresponde en la Casa del pueblo y en el manejo de los intereses del Municipio, á que contribuyen de forma más onerosa que las demás, dada la índole especial del impuesto de consumos, que es uno de los recursos más importantes de la municipalidad.»

Y después razona el por qué se ha prescindido de la cualidad de contribuyente para ser concejal y termina;

«Próxima la renovación bienal del Ayuntamiento, urge, pues, adoptar una disposición ó temperamento, merced al cual la administración municipal no continúe por más tiempo privada de la representación directa de las clases más numerosas de la sociedad, en las personas que ellas tengan por conveniente designar.»

Ahora he aquí la real orden, según apareció en la *Gaceta*:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, se ha servido resolver que se considerarán elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que, además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo á V. S. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Octubre de 1903.»

## Tarjetas postales

El amor es un ave que hace siempre su nido en el corazón.  
Lejos de él, muere de frío.  
Eternos inquisidores, los hombres no pueden

ver una mujer *hechicera* sin condenarla á la hoguera del amor.

Los pastores adivinan la hora en las estrellas.

Yo también adivino la hora del amor, ¡oh mujer! en las estrellas de tus ojos.

El amor tiene sus borracheras como el vino; cuando se le sube al hombre á la cabeza, es cuando se casa.

Eros nació con alas...

Por eso las horas del amor vuelan rápidas en la tierra, como las alondras en el luminoso cielo azul.

Me ha dicho el padre cura que el cielo está muy lejos de la tierra.

Yo creo, ¡oh Clovis! que la distancia es muy poca: la que separa tus labios de los míos.

El tiempo es un reloj de máquina deficiente y marcha irregular.

En manos del placer, vuelan sus agujas.

En manos del dolor, se paran.

Casimiro Prieto.

(De España, Buenos Aires.)

## La causa del 16 de Abril

### CONFIAMOS EN LA JUSTICIA

En la segunda quincena del corriente mes, tiene que celebrarse en la Audiencia provincial, la vista de la causa por los asesinatos cometidos en las Casas Consistoriales el 16 de abril de 1899.

Desde aquella noche aciaga, en que unos cuantos esbirros, alentados por un malvado, convirtieron la casa del pueblo en Matadero, la opinión pública, ese tribunal que raras veces se equivoca, ha venido señalando al verdadero autor de tan horrendos crímenes.

No dudamos ni un momento de la justicia que impávida sabrá castigar á quien castigo merece; tenemos confianza absoluta en los encargados de administrarla y quizá esto ha sido la causa primordial de que nosotros hayamos callado ante la *bravuconada* de un *papelucho* de la localidad que se atrevió á escribir un artículo—primero de una serie que sin duda quería publicar y parece desistió de ello—bajo el título de «Paso á la justicia».

Tortosa conocerá, siendo así que nosotros los publicaremos, los nombres de los señores Jurados que formarán en el Tribunal que ha de fallar la referida causa. No está en nuestro ánimo dudar ni un instante siquiera de la conciencia de dichos individuos, al contrario, esperamos confiadamente en que no les escapará el más ligero detalle.

Esperemos, pues, con tranquilidad en el fallo de la justicia.

\*\*

A propósito de la causa del 16 de Abril; en estos momentos en que en Tortosa es la comidilla del día se viene haciendo la mar de conjeturas y narraciones sobre lo acaecido en aquella noche aciaga, recordándose por todos la fuga de algunos y muy principalmente la de Agustín Monner Mauricio, (a) *Cansalada*.

Si no eran culpables, ¿por qué huían de la Justicia? Esta es la pregunta que se hace todo el vecindario de esta ciudad.



**Pedid en todas partes las bebidas gaseosas de Enrique Zaragoza**

**SON LAS MEJORES**  
**¡¡PROBADLO Y OS CONVENCEREIS!!**

**Crónica**

**Cuantos ciudadanos deseen averiguar si están ó no incluidos en las listas electorales pueden pasar por esta Redacción.**

Correspondiendo á la invitación que se ha dignado dirigirle el señor Presidente de la Comisión del Monumento á Castelar, general López Domínguez, nuestro estimado amigo el inspirado pintor don Antonio Cerveto ha regalado un precioso cuadro con destino á la Exposición que se está organizando en Madrid.

Sin perjuicio de ocuparnos en dicho asunto otro día, nos limitamos hoy en consignar nuestro agradecimiento y felicitación.

Ha fallecido el decano de los procuradores de esta ciudad don Daniel Olesa Arnau.

D. E. P.

A consecuencia de un accidente ocurrido en la madrugada del miércoles en la calle del Matadero Viejo resultó herido en una mejilla el dependiente del *Café de Novedades* Lorenzo Pié Sisquellas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Comunican de Jerez que por haberse vendido gran cantidad de pescado conservado con ácido salícico, para evitar la putrefacción, son muchas las personas de aquella ciudad que están atacadas de fiebres y trastornos gástricos.

Algunos de los enfermos lo están gravemente.

El valor de lo importado en los Estados Unidos durante el año económico que terminó el 30 de Junio del actual se calcula en unos cuatrocientos millones de pesos; esto, es, 2.000.000.000 de pesetas.

Según leemos ha terminado la huelga de tipógrafos de Lérida.

La guardia civil de Perelló ha denunciado á un pastor por apacentar su rebaño en propiedad ajena.

Dicen de Nueva York que el americano M. Locke ha ensayado brillantemente el automóvil submarino inventado por M. Siraja.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Francisco Perea Lorencia, aprobado con el núm. 10 en los exámenes para provisión de dichas plazas.

Tal vez en ningún otro país sean las comunicaciones tan baratas como en el Japón, donde por dos céntimos se puede enviar una carta de un extremo á otro de la nación.

Nos ha sido remitido un ejemplar del Episodio que lleva por título «La batalla de los Arapiles». Después de algun tiempo de agotado este Episodio del cual van hasta la fecha impresos treinta y nueve mil ejemplares, en siete ediciones, se ha puesto hoy á la venta el que corresponde al millar treinta y seis.

Tratándose de obra tan notable, nacida de la

inspiradísima pluma del eximo literato Sr. Perez Galdós, resultarían pálidos cuantos elogios pudiéramos tributar para enaltecer las bellezas que encierra tan erudita producción. Por eso nos abstenemos de hacerlo ya que el nombre de su autor basta para recomendarla.

Encarecemos por tanto á todas aquellas personas amantes de las buenas letras y á todas aquellas que durante estos últimos meses han adquirido colecciones incompletas, procuren la adquisición de obra tan notabilísima si quieren figure en sus bibliotecas una verdadera joya literaria.

**Clases nocturnas**

El primero del próximo Octubre darán principio las clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio etc., en el Colegio de niños que dirige el profesor de 1.ª enseñanza don Manuel Montagut Pallarés; Calle Mercaderes (Carmen) 3, 2.º.

**CONSULTORIO-HOMEOPÁTICO**

DE

**P. CAVALLÉ**

Rosa, 13, Entresuelo, 1.ª—TORTOSA.

**TEATRO PRINCIPAL**

Ante regular concurrencia, tuvo lugar el jueves, la segunda representación de la comedia en dos actos y en verso, del chispeante y festivo autor Miguel Echegaray, *Los Hugonotes*.

En cuanto á la interpretación, salió mejor ajustada que la primera vez á escepción de la Sra. Gandía que en algunas escenas demostró no estar posesionada en su totalidad de su papel, y si á esto se añade, la falta de aplomo y su azaramiento, se comprenderá que aunque en parte supiera su personaje, por las antedichas causas parecía que no lo supiera nada. Son papelitos que no la pertenecen pues son de alguna importancia y no son de su carácter, por cuyas causas la tengo indulgencia teniendo en cuenta su buena voluntad.

En cuanto á los demás artistas se distinguieron las señoras Marsal y Pujolá y los señores Guitart, Torres, Ballart, Roura y Más.

La señora Marsal hizo una diva hechicera. ¡Lástima grande que su *camerino* no hiciera *pendant* con su admirable trabajo, pues la manera de presentarlo (el *camerino*) es la que se emplea para las cantantes de ópera barata y no para una eminencia como la comedia *Los Hugonotes*, quiere presentar.

En fin, en Tortosa estamos condenados á que se presenten las obras malamente, y tan mal, que si María Guerrero y su ilustre esposo Fernando Díaz de Mendoza no llevaran consigo un arsenal completo de útiles para presentar las obras como se deben presentar, y vinieran á Tortosa, se lucirían pues de seguro no podrían dar ni una sola representación.

Ya se que María Guerrero estuvo en Tortosa, ya se también que estuvieron los grandes é inolvidables actores Calvo, Mario y Vico, se perfectamente, que la guardarropía estaba como está ahora y que no obstante se representaban las obras; pero los tiempos cambian y las obras de entonces no son las de ahora en su mayor parte, pues hoy son todas ellas de una manera tal, que si no se tiene vestuario, armas y equipos de los tiempos en que aquellas tienen lugar; no se pueden representar.

Sé también, que en Tortosa no se puede tener un servicio de guardarropía de primera; pero al menos decente si que se podría presentar, pues ahora puede suceder cualquier día que un actor

vaya á sentarse en un sillón y se caiga de puro viejo é inutil (el sillón) y entre nuevo y viejo hay un medio.

En algunas obras que es necesario decir, porque así lo manda la obra, que los muebles de una casa son riquísimos, el actor se ha de ver en un compromiso pues no solamente los del Principal no son de primera sino que ni aún de segunda son.

Y conste que no me ha guiado, al hablar así, de este asunto, más que la ocasión pues á mí que se compongan ó no los muebles me tiene sin cuidado y sobre todo, los actores que son los que debían quejarse no lo hacen, menos lo he de hacer yo, que no lo digo más que como pura crítica de teatro y por obligación.

Para final de función, representóse la comedia en dos actos y en prosa del ingenioso autor Ramos Carrión, *Levantar muertos*.

Su interpretación, salió bastante igual distinguiéndose cuantos artistas en ella tomaron parte; pero he de hacer constar que esta obra la exageraron bastante en sus papeles cómicos hasta el punto de que en algunas escenas rayaron en el entusiasmo de la vis cómica.

Si porque era día de moda, quisieron sacar la moda de exagerar sus papeles, esto ya varía.

De todos modos, la comedia, y á escepción de estos lunaritos *propios de los días de moda*; salió bien.

Para el sábado estaban anunciadas *Las memorias del diablo* y *La muela del juicio* y para el domingo *Los hijos artificiales* cuyas obras tendrá el gusto de criticar favorable ó desfavorablemente según la ejecución que á las mismas se las dé,

ARTURO MORERA.

**SASTRERÍA**  
**La Tijera de Oro**  
DE  
**Fernando Colomé**  
*Puente de Piedra, 1 y San Roque, 2*  
En este nuevo establecimiento encontrará el público un rico y variado surtido en géneros del país y extranjeros á precios sumamente económicos. Acaba de recibir el muestrario de la presente temporada, de las más renombradas fábricas de Sabadell, Tarrasa y otros puntos fabriles de Cataluña.  
**Prontitud, economía y buen corte**  
TRAJES EXCLUSIVAMENTE Á LA MEDIDA

**TEATRO PRINCIPAL**  
Para hoy tiene anunciadas la importante compañía dramática que actua en este coliseo:  
Tarde  
**Los Hugonotes**  
Y  
**LEVANTAR MUERTOS**  
A las 3 y media.  
Noche  
**Los hijos artificiales**  
Y  
**SIMPLICITAT**  
A las 9 en punto.  
Zaragoza, impresor, Ancha. 20 y 22-Tortosa



# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

## EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre

**BOSTON**

Para caballero de á 9 y 10 ptas. Id., señora á 7'50 id.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

## VENTAS AL CONTADO \* PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

### GRAN FÁBRICA

DE

Productos refractarios y alfarería

DE

## JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
**ESPECIALIDAD** en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azúfres y otras industrias.  
**HORNILLOS ECONÓMICOS** para coladas, planchar y guisar.  
 Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

### FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

DE

## JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
 Se reciben encargos de baldosas.  
 En todos dibujos.

## PRECIOS ECONÓMICOS

SUCURSAL

SUCURSAL

EN TARRAGONA

MÁQUINAS

# SINGER

PARACOSER

EN REUS

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

MONTEROLS, 40

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal en Tortosa: **CALLE DEL ANGEL, 14.**

### GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

## Enrique Zaragoza

San Blas, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna. \* Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

### GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup> á 10 ptas. 100.  
 Id., id., id., id. clase 2.<sup>a</sup> á 8 ptas. 100.  
 Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 3.<sup>a</sup> á 7 pesetas 100.  
 Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.<sup>a</sup>.  
 Zarzaparrilla clase 2.<sup>a</sup>.

Brea Munera con esencia, clase 1.<sup>a</sup>  
 Cerveza alemana tónica y de gran pureza  
 Cervezas extranjeras de varias clases.  
 Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:  
**Amer-Picón, Absenta Vitter, Vermohut, etc. etc.**

50.000 POSTALES

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

# Arturo Morera